



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO No.:
JAPAN/FAISM/REH/POZO/BACHIMETO/2022-12

ACTA ENTREGA - RECEPCION DE OBRA

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA **09 DE NOVIEMBRE DE 2022**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO (JAPAN), SITA EN FCO. I. MADERO No. 366 PTE., COLONIA EJIDAL: EL C. **ORACIO TRAPERO ZAVALA**, GERENTE DE LA JAPAN Y EL **ING. JORGE ENRIQUE PAYAN RUSSELL**, REPRESENTANTE LEGAL DE **SIJI CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.**, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE BOMBEO MULTIPLE INCLUYE: EQUIPAMIENTO ELÉCTROMECHANICO EN EL POZO BACHIMETO, SINDICATURA DE BACHIMETO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE BOMBEO MULTIPLE INCLUYE: EQUIPAMIENTO ELÉCTROMECHANICO EN EL POZO BACHIMETO, SINDICATURA DE BACHIMETO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

PROGRAMA: REHABILITACIÓN.

SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO ELÉCTROMECHANICO.

MUNICIPIO: NAVOLATO

LOCALIDAD: BACHIMETO

CONTRATO: JAPAN/FAISM/REH/POZO/BACHIMETO/2022-12

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

POR CONTRATO No.: JAPAN/FAISM/REH/POZO/BACHIMETO/2022-12

IMPORTE: **\$287,500.90** (SIN INCLUIR I.V.A.)

QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE AUTORIZACIÓN NUM. **SDSM/DDSH/001/2022**, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS DE BOMBEO, ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, CON RECURSOS CORRESPONDIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 DE EJERCICIO 2022.

SE EJECUTO LA **REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE BOMBEO, EN POZO BACHIMETO, SINDICATURA DE BACHIMETO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

SEGÚN CONTRATO:

PLAZO DE EJECUCIÓN: 80 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 7 DE JULIO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

SEGÚN CONVENIO:

PLAZO DE EJECUCIÓN: 80 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO: 06 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE OCTUBRE DEL 2022

EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL FUE DE **\$287,500.90** (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 90/100 M. N.), MÁS EL 16 % DE I.V.A.

ANTICIPOS

SE OTORGO ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE **\$143,750.45** (S/TVA)



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATO No.:
JAPAN/FAISM/REH/POZO/BACHIMETO/2022-12

RESUMEN DE ESTIMACIONES

NUMERO	IMPORTE S/IVA
ESTIMACIÓN No. 1 NORMAL	\$ 287,349.75
TOTAL	\$ 287,349.75

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA SE CONCLUYE QUE CUMPLEN CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE LA INVERSIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES.

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTE POR: INFORMACIÓN FALTANTE O FALAZ, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, ETC.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA EL **ING. JORGE ENRIQUE PAYAN RUSSELL**, REPRESENTANTE LEGAL DE **SIJI CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.**, HACE ENTREGA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO QUE ES EL ORGANISMO RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN.

EL **ING. JORGE ENRIQUE PAYAN RUSSELL**, DECLARA QUE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

**ENTREGA
CONTRATISTA**

ING. JORGE ENRIQUE PAYAN RUSSELL
SIJI CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.
R.F.C. SCO-090518-5F2.

RECIBE

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE NAVOLATO

C. ORACIO TRAPERO ZAVALA
GERENTE GENERAL DE LA JAPAN.

TESTIGO

ING. EMILIANO ROMAN RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA GERENCIA TÉCNICA

TESTIGO

ING. JOSÉ MANUEL OBESO GARCIA
RESIDENTE DE OBRA